

12 de junio de 2020

El Presidente
de la
Universidad de
Puerto Rico

A TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA



Jorge Haddock

PLAN FISCAL Y PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO



El próximo lunes, 15 de junio de 2020, presentaremos el presupuesto de la Universidad de Puerto Rico a la Junta Universitaria. Posteriormente, se remitirá a la Junta de Gobierno para su consideración. Hemos utilizado los principios de presupuesto base cero con el propósito de presentar un documento que refleje la realidad de los recintos e incentivar la generación de ingresos, aumento del número de estudiantes y ahorros.

El proceso de elaboración del presupuesto lo iniciamos en el mes de julio de 2019 a través de todos los recintos y unidades. Como administración, desarrollamos un plan de trabajo para confeccionar el presupuesto institucional desde principio del año fiscal. No obstante, de acuerdo a nuestra gobernanza universitaria, el proceso es distinto a otras entidades gubernamentales.

Asimismo, conforme a la legislación federal PROMESA, el presupuesto debe prepararse tomando como base las premisas del plan fiscal institucional aprobado por la Junta de Gobierno, y certificado por la Junta de Supervisión Fiscal (JSF), y según las proyecciones de ingresos que emite el ente fiscal. En cumplimiento con este deber, desarrollamos un presupuesto de acuerdo con el plan fiscal aprobado por la Junta de Gobierno y presentado a la JSF el 30 de marzo de 2020.

Posteriormente, el plan fiscal fue revisado para incluir el impacto de la pandemia de COVID-19 y las medidas que presenté al Gobierno de Puerto Rico y JSF para mitigar el efecto de la emergencia en el estudiantado, por lo que realizamos ajustes al presupuesto tomando en cuenta algunos elementos del plan fiscal revisado.

Principalmente, solicité la eliminación de los aumentos en los costos de matrícula y cuotas, que se detuvieran las reducciones de presupuesto, y una asignación adicional de \$54.6 millones del gobierno central a la Universidad para subsanar los ingresos dejados de devengar debido a la emergencia provocada por el COVID-19, y la inclusión de \$20 millones adicionales como gastos operacionales relacionados a la asignación que previamente se destinaba para adiestramientos y seminarios. Desafortunadamente, el plan revisado no obtuvo el voto a favor de la mayoría de los miembros del ente rector de la institución.

Pese a lo anterior, he determinado excluir del presupuesto el incremento programado en los costos de matrícula y cuotas. Debido al impacto económico de la pandemia,

Administración Central
Jardín Botánico Sur
1187 Calle Flamboyán
San Juan, Puerto Rico
00926-117
(787) 250-0000
Fax (787) 250-6120

entendemos que es prudente mantener los costos de matrícula y cuotas sin aumentos. Esta determinación se añade a las medidas que hemos autorizado para continuar apoyando al estudiantado en este momento histórico.

De igual forma, el plan fiscal del gobierno central mantuvo la asignación de \$501 millones para la Universidad, por lo que no se proyecta la reducción de \$71 millones para el año fiscal 2021.

Conforme a lo anterior y a la información provista por el gobierno central dentro de su plan fiscal certificado, nos encontramos elaborando los estimados internamente. Por su parte, la JSF debe proveer la proyección de ingresos que será utilizada en el presupuesto del año fiscal 2021.

Continuaremos atendiendo este asunto responsablemente de acuerdo a nuestra gobernanza universitaria.